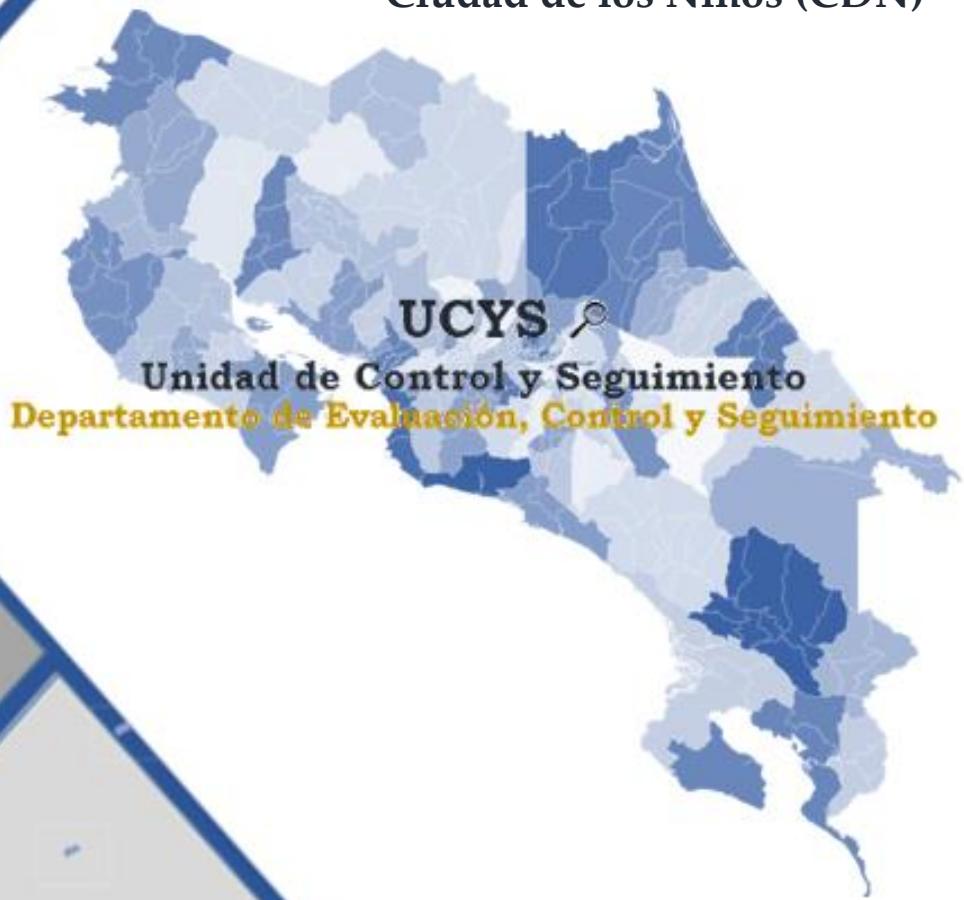


# MTSS



## Informe de ejecución anual 2022 (DECS-UCS-IGE-042-2023)

### Programa Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Social Ciudad de los Niños (CDN)



Mayo, 2023

Tabla de contenido

<i>Tabla de siglas/acrónimos y significado .....</i>	3
<i>Definición de términos .....</i>	4
<i>Introducción .....</i>	6
1. <i>Generalidades del programa.....</i>	8
2. <i>Ejecución histórica del programa.....</i>	9
3. <i>Resultados del período .....</i>	10
3.1   Ejecución programática .....	11
3.2   Ejecución presupuestaria .....	12
3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios .....	12
3.2.2 Ejecución de recursos 2022 .....	12
3.3   Análisis de indicadores.....	15
3.3.1 Indicadores de resultados .....	15
3.3.2 Indicador de composición .....	17
3.3.3 Indicadores de expansión.....	17
3.3.4 Indicadores de gasto medio .....	18
3.3.5 Indicadores de giro de recursos.....	20
4. <i>Liquidación presupuestaria anual.....</i>	23
4.1   Presupuesto de ingresos.....	23
4.2   Ingresos reales.....	23
4.3   Presupuesto de egresos .....	23
4.4   Egresos reales.....	23
4.5   Superávit.....	24
5. <i>Conclusiones .....</i>	24
6. <i>Recomendaciones .....</i>	25

## Tabla de siglas/acrónimos y significado

Siglas y acrónimos	Significado
CDN	Ciudad de los Niños
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GEB	Gasto Efectivo por Beneficiario
GPB	Gasto Programado por Beneficiario
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
ICB	Índice de Crecimiento de Beneficiarios
ICGR	Índice de Crecimiento Gasto Real
ICGRB	Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Definición de términos**

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Cobertura Programada Potencial</li> <li>• Índice de Cobertura Efectividad Potencial</li> </ul>	<p>Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.</p>
Indicadores de Resultados	<p>Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de Efectividad en Beneficiarios:</li> <li>• Índice de Efectividad en Gasto:</li> <li>• Índice de Efectividad Total</li> </ul> <p>Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la subejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
Indicador de Composición	Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero.

ITEM	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</li> </ul>	<p>Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.</p> <p>Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas, sin la presencia de gastos administrativos y operativos.</p>
Indicadores de Expansión	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Crecimiento de Beneficiarios</li> <li>Índice de Crecimiento Gasto Real</li> <li>Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario</li> </ul>
Indicadores de Giro de recursos	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de giro efectivo (IGE)</li> <li>Índice de uso de recursos (IUR)</li> </ul>

## Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema (artículo N°2 de la ley N° 5662 y sus reformas), y otras legalmente establecidas.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009 y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°43189-MTSS del 25 de agosto de 2021), faculta a la Desaf para: “Dar seguimiento al proceso de ejecución programática de los programas y proyectos financiados, generando información trimestral y anual sobre los alcances en cumplimiento de objetivos, metas, bienes y servicios otorgados (productos) para la atención de la población beneficiaria.” Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 20212 del *Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social*, a cargo de Ciudad de los Niños. A este programa se le asignaron recursos por un monto de ₡1 728 690 721,83 (mil setecientos veintiocho millones seiscientos noventa mil setecientos veintiún colones con 83/100), mediante el presupuesto ordinario 2022 y presupuesto extraordinario N°1-2021; con dichos recursos se atiende a hombres entre los 12 y 18 años en situación de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza, que por sus condiciones económicas y familiares no han tenido acceso a la educación formal.

Este informe consta de seis apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes del diseño del programa, documento que aporta o actualiza

cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado, se describen los resultados obtenidos del período 2022, con relación a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado, se detalla información de la liquidación presupuestaria; el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2022. En el sexto apartado se presentan las recomendaciones producto del análisis realizado en el presente informe.

## 1. Generalidades del programa

En la Tabla 1, se observan las principales características del programa, las cuales se extraen de la “Guía de validación de la ficha descriptiva del programa social financiado por Fodesaf” entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto correspondiente al año en ejercicio presupuestario.

**Tabla 1**

**COSTA RICA, CDN: Generalidades del programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**

Característica	Descripción
Problemática	Situaciones de riesgo de exclusión y condiciones de pobreza de hombres entre los 12 y 18 años, que por sus condiciones económicas, familiares y contextuales no han tenido acceso a la educación formal.
Año de inicio	1958
Ley de creación	Ley 7157: Ley de Creación de la Ciudad de los Niños.
Institución	Ciudad de los Niños (CDN)
Unidad ejecutora	Ciudad de los Niños (CDN)
Autoridad responsable	Fray Jesús María Ramos Leza, Fray Martín Luengo Cid, Apoderados generalísimos sin límite de suma
Objetivo general	Contribuir a generar oportunidades de acceso a trabajo y educación a jóvenes en situación de riesgo social, en condición de pobreza o pobreza extrema mediante una educación integral, en un ambiente sano y familiar.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las necesidades básicas como albergue digno, alimentación, vestido, educación, recreación, viáticos para visitar a sus familias, necesidades psicosociales y atención médica, de los jóvenes que mediante la modalidad de internado residen en la Ciudad de los Niños, para una mejor formación personal, académica y técnica.</li> <li>• Equipar a la Ciudad de los Niños del mobiliario, equipo y maquinaria necesarios para facilitar el aprendizaje de los jóvenes internos y el bienestar en residencias, albergues y servicio de comedor.</li> <li>• Dotar a la Ciudad de los Niños de la infraestructura básica necesaria para albergar mayor población, y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación.</li> </ul>

Característica	Descripción	
Presupuestos asignados durante el año.	Presupuesto ordinario 2022 Presupuesto extraordinario N°1-2022	₡844.688.279,13 ₡884.002.442,83 <b><u>₡1.728.690.721,83</u></b>
Productos	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Subsidio para atención directa:</b> Cubrir las necesidades básicas, materiales y espirituales de los jóvenes internados, tales como alimentación, atención psicosocial, vestido, útiles escolares, materiales deportivos, materiales pedagógicos y viáticos para visitar a sus familias.</li><li><b>Equipamiento:</b> Equipamiento de diferentes áreas para uso de la población beneficiaria. Dotar a la institución de mobiliario, equipos o maquinaria necesarios para ofrecer una mejor educación y atención de los jóvenes internados.</li><li><b>Construcción:</b> Construcción y mejoramiento de instalaciones de la CDN. Realizar construcciones o mejoras de infraestructura para albergar más población y ofrecer una mejor atención en el campo de la salud, educación, deporte y recreación.</li></ul>	
Población meta	Hombres de 12 a 18 años que hayan concluido primaria y que se encuentre en riesgo social y condiciones de pobreza, además de vivir en condiciones habitacionales y contextuales adversas que imposibilitan una formación integral	
Convenios y/o Adendas	Para el periodo 2022, se mantuvo vigente el Convenio de cooperación y aporte financiero entre el MTSS/Desaf y CDN, DESAF-AL-NA-05-2020 firmado el 14 de mayo de 2020.	

**Fuente:** Elaborado con datos de la ficha descriptiva 2022 del programa.

## 2. Ejecución histórica del programa

Este apartado, resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al Programa para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

**Tabla 2**

**COSTA RICA, CDN: Recursos<sup>1</sup> (asignados, girados y ejecutados) y cantidad de beneficiarios, Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2018 a 2022**

Años	Recursos <sup>1</sup>			Beneficiarios
	Asignados	Girados	Ejecutados	
2018	₡1 512,20	₡1 447,33	₡1 307,45	440
2019	₡1 012,81	₡1 009,26	₡919,42	435
2020	₡934,51	₡934,51	₡557,35	453
2021	₡1 190,04	₡1 190,04	₡305,36	463
2022	₡1 728,690	₡1 728,690	₡1 002,55	459

<sup>1</sup>/ En millones de colones

Fuente: Sistema de Indicadores-UCYS, Desaf,2022

Como se puede apreciar, para el año 2022 el presupuesto asignado a este programa tuvo un importante crecimiento, esto se debe a que, a esta Unidad Ejecutora se le autoriza el uso del superávit, por cuanto se encuentran en un proceso de construcción y mejoramiento de las instalaciones de la Ciudad de los niños, misma que está proyectada para construirla en 5 años, por un asunto de presupuesto, ya que el costo aproximado final es de 2,700 millones de colones, por lo que el monto asignado por el Fodesaf representa aproximadamente solo un 20% del costo total de la construcción. Así mismo, se hace énfasis en que, para los años anteriores, la tendencia ha sido la misma, se les asigna un monto en específico y, además, se les autoriza presupuestar nuevamente el superávit con el fin de que sigan el curso del proyecto en mención. Es importante destacar que, la ejecución promedio de esta ejecutora es de un 64.11%, con respecto a los recursos totales asignados.

En el 2022 se atendieron 459 beneficiarios, lo que representa una disminución de 4 personas con respecto a 2021. Se hace la aclaración que el número de beneficiarios atendido se mantiene muy similar debido a la capacidad instalada de la institución.

### **3. Resultados del período**

A continuación, se presenta los principales resultados programáticos y presupuestarios del programa en 2022.

### 3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el promedio anual, por modalidad de atención.

Aunque el programa posee tres productos o servicios, solamente “*Subsidio para atención directa*” reporta cantidad de beneficiarios, ya que, este mismo número de personas son las que también se benefician de los dos restantes productos, “*Construcción*” y “*Equipamiento*”. Se atendió en promedio a 459 jóvenes (4 menos que en el periodo 2021) de 480 que se habían programado para el 2022. Como ocurre de manera histórica en el programa, del segundo trimestre en adelante, la cantidad efectiva de beneficiarios disminuye, con respecto a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres, razón por la que el número de estudiantes disminuye a final de año. Debido a que los indicadores utilizados para la elaboración del presente informe se calculan con base a la población beneficiaria programada en el cronograma de metas e inversión, la deserción señalada anteriormente afecta los resultados del programa a nivel general, ya que no ha sido contemplada por parte de la unidad ejecutora para el cálculo del número de beneficiarios por mes. Un cálculo más cercano a la realidad del número de beneficiarios por mes, permitiría resultados en los indicadores más precisos y que reflejarían mucho mejor la buena gestión del programa, además de esto, estos recursos que se supone son distribuidos por número de beneficiarios podrían ser asignados a otras necesidades según el programa lo requiera.

**Tabla 3**  
**COSTA RICA, CDN: Distribución trimestral de beneficiarios, programados y efectivos,**  
**Programa Atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(Subsidio para atención directa)**

Beneficiarios	Trimestre				Promedio anual
	I	II	III	IV	
Programados	480	480	480	480	480
Efectivos	496	467	443	429	459

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2022.

Debido a la naturaleza de los objetivos del programa y criterios de selección de beneficiarios, no es posible estimar la población objetivo, por lo que tampoco es posible calcular su cobertura potencial.

### **3.2 Ejecución presupuestaria**

A continuación, se presenta la información presupuestaria del programa y su correspondiente ejecución en el 2022.

#### **3.2.1 Presupuesto ordinario, modificaciones y presupuestos extraordinarios**

Mediante oficio MTSS-DMT-OF-537-2021 del 30 de abril de 2021, la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Silvia Lara Povedano, comunica el presupuesto ordinario 2022 a Fray Jesús María Ramos Leza, representante legal de CDN, para la ejecución del programa *Atención integral a jóvenes en riesgo social*, por un monto total de ₡844 688 279,13. Posteriormente, la unidad ejecutora remite la documentación correspondiente solicitada por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf), quien aprueba el plan presupuesto 2022 mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-1313-2021 del 16 de diciembre de 2021, con la finalización del cumplimiento de las acciones inmediatas solicitadas en MTSS-DESAF-OF-1180-2021 del 18 de noviembre de 2021.

Durante la ejecución del primer trimestre 2022, se presentó el siguiente presupuesto extraordinario:

##### **a) Presupuesto extraordinario 1-2022**

La unidad ejecutora, mediante oficio CDN-2022-008 del 25 de enero de 2022, presenta para estudio y aprobación por parte de la Desaf, el presupuesto extraordinario 1-2022 por un monto de ₡884 002 442,83.

Según lo indicado por CDN, los recursos del superávit comprometido 2021 incluidos en el presupuesto extraordinario 1-2022, serán utilizados para la compra de equipo de laboratorio de ciencias, continuación de la construcción de la residencia para albergar 130 jóvenes (tiempo de construcción esperado de 5 años, para un costo aproximado de la obra de ₡2 700 millones).

Así las cosas, el programa dispone de un total de ₡1 728 690 721,96 programados mediante el presupuesto ordinario y extraordinario 1-2022.

#### **3.2.2 Ejecución de recursos 2022**

La Tabla 4, detalla la información trimestral y acumulada del periodo presupuestario 2022, la cual, muestra los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Se ejecutaron ¢1 002 558 449,00 de un total de ¢1 728 690 722,00 programados en la planificación presupuestaria del periodo 2022, es decir, se subejecutaron un total de ¢726 132 233,00 correspondientes a superávit específico, recursos que deben ser reintegrados al FODESAF.

**Tabla 4**  
**COSTA RICA, CDN: Distribución anual de los recursos programado y ejecutado**  
**por trimestre y acumulado del**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En colones)**

Trimestre	Recursos	Productos			Total programa
		Subsidio para atención directa	Equipamiento	Construcción	
I	Ejecutados	58 730 468	5 110 360	81 262 357	145 103 185
	Programados	54 400 000	21 775 917	1 033 226 526	1 109 402 443
II	Ejecutados	84 158 241	24 971 785	227 466 088	336 596 114
	Programados	81 600 000	14 000 000	250 000 000	345 600 000
III	Ejecutados	108 818 699	1 159 935	200 067 383	310 046 017
	Programados	81 600 000	0	141 688 279	223 288 279
IV	Ejecutados	16 271 080	1 462 841	193 079 252	210 813 173
	Programados	50 400 000	0	0	50 400 000
<b>Ejecutados</b>		<b>267 978 488</b>	<b>32 704 921</b>	<b>701 875 080</b>	<b>1 002 558 489</b>
<b>Acumulado</b>	<b>Programados</b>	<b>268 000 000</b>	<b>35 775 917</b>	<b>1 424 914 805</b>	<b>1 728 690 722</b>
	<b>Diferencia</b>	<b>21 512</b>	<b>3 070 996</b>	<b>723 039 726</b>	<b>726 132 233</b>

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

Los resultados a nivel de productos reflejan lo siguiente: “*Construcción*” presenta la mayor subejecución absoluta (¢723 039 726,00), podemos observar, que si bien es cierto, el producto presenta ejecución de recursos durante todo el año, estos no coindicen con lo programado por la unidad ejecutora por trimestre, y además podemos observar que durante el I y II trimestre se ejecutan menos recursos de los proyectados, contrario al caso del III y IV trimestre, donde se ejecutan más recursos de lo planificado, tomando en consideración que para el último trimestre del año la unidad ejecutora no proyectó recursos en este producto.

Durante los últimos tres periodos, la unidad ejecutora ha justificado la subejecución del producto “*Construcción*” argumentando que, por su naturaleza, se debe considerar la complejidad de la tramitología que

conlleva una construcción de obra gris, lo que provoca que el avance de las residencias se vea atrasado y por ende la ejecución de los recursos asignados no se está realizando de la manera planificada.

De conformidad con el informe presentado por la unidad ejecutora, uno de los motivos del atraso radica en los inconvenientes en el proceso de aprobación de los permisos de construcción que otorga, SETENA, CIFA, BOMBEROS y Municipalidad de Cartago. Ante esta justificacante, la cual se ha mantenido constante desde el inicio del proyecto, la unidad ejecutora fue consultada por medio de correo electrónico del lunes 15 de mayo del 2022, a lo que dieron como respuesta lo siguiente:

“...Efectivamente el atraso en el inicio de la obra se debió a los permisos de construcción los cuales nos fueron otorgados el día 29 de setiembre 20022 (municipalidad) y el visado de los planos por parte del CFIA fue el 8 abril 2022, por lo que el avance no fue mucho. En lo único que pudimos avanzar fue en el movimiento de tierra...”

La empresa adjudicada para realizar el proceso constructivo de las residencias para los jóvenes fue la Constructora Francisco Muñoz y Asociados LTDA, por lo que se espera que, con los permisos de construcción obtenidos a finales del periodo anterior y los movimientos de tierra realizados, la obra tenga un porcentaje de avance significativo.

Dentro de este mismo producto para el periodo 2022, se encontraba la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y jabonosas de la Ciudad de los Niños, la cual fue adjudicada a la empresa CPA Constructora Proyectos Ambientales S.A., y de conformidad con la consulta realizada a la unidad ejecutora en correo electrónico del lunes 15 de mayo del 2023, nos indican:

“...Con respecto a la planta de tratamiento, adjunto, copia de acta de recepción de planta de tratamiento (pdf) y además uno de los informes mensuales que recibimos del operador de la planta, además de un informe que se le envía semestralmente al Ministerio de salud, la planta está funcionando normalmente con éxito...”

Los documentos señalados anteriormente, se encontrarán anexos al presente informe de ejecución 2022.

En cuanto al producto “*Equipamiento*”, que presenta una subejecución de ¢3 070 996, de conformidad con el informe presentado por la unidad ejecutora se adquirieron los siguientes bienes con el presupuesto asignado a este producto:

- Compra de Motores de simulación demagógicos para el taller de MECANICA AUTOMOTRIZ (motores eléctricos).

- Compra de equipo para taller de Metalmecánica; 3 máquinas MIG modelo 2521, 3 máquinas TIG modelos SYNCROWAW 250DX.
- Compra de equipo para taller de ELECTROMECANICA, Minsdtorms de robótica, Multímetro digital portátil Similar o superior, Motores trifásicos 1HP.
- Compra de: Centrifuga y butirómetro, para realizar análisis de grasa en productos lácteos, como parte de la sub área de aseguramiento de la calidad análisis y determinación de grasa en leche. taller de AGROINDUSTRIA.
- Compra de servidor y switch para uso de conexión a internet para los estudiantes de albergues.
- Compra de 30 chromebook, para uso de estudiantes en las aulas.
- Compra de Equipo para el laboratorio de laboratorio de ciencias. P-EXT-01.

Finalmente, el producto “*Subsidio para atención directa*” presenta un remanente presupuestario de ¢21 512, para una ejecución de un 100% de los recursos asignados. Con los fondos de este producto se financian los siguientes rubros:

- Servicios médicos 3 horas de un doctor y 4 horas de enfermera de lunes a viernes.
- Gas para las cocinas de los albergues, el comedor y las secadoras de ropa de albergues y residencias.
- Alimentación mensual para los jóvenes internados.
- Útiles de limpieza para albergues y residencia (jabón para lavadoras).

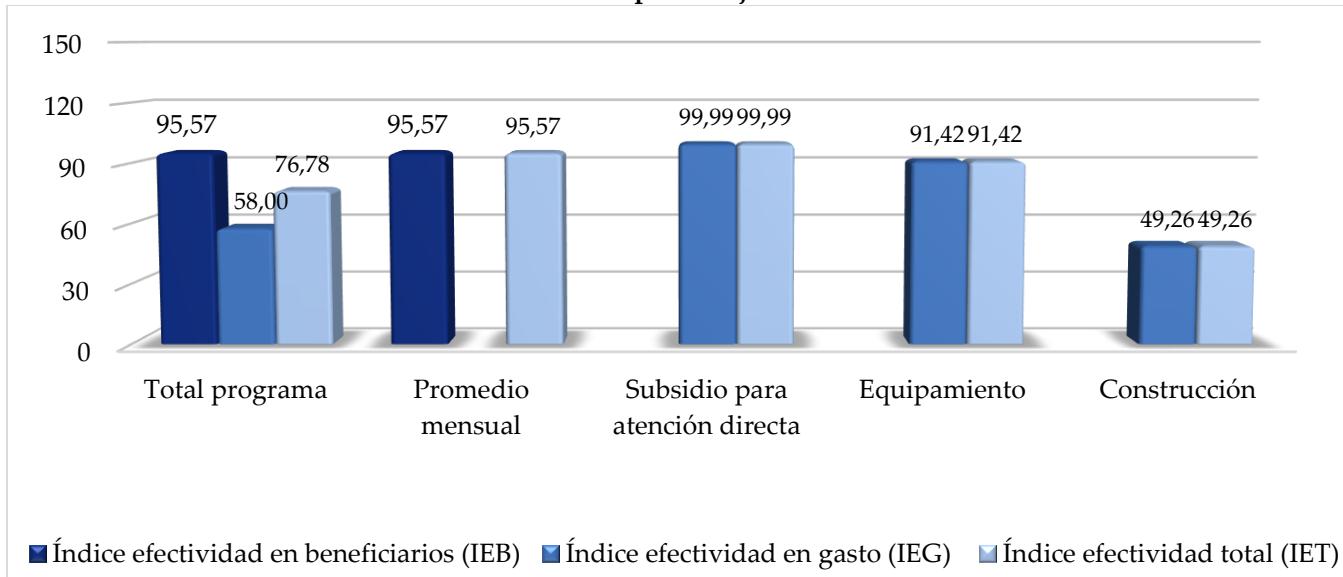
### **3.3 Análisis de indicadores**

Este apartado se refiere al análisis de los indicadores que se definieron para llevar a cabo el control y seguimiento durante el ejercicio económico. Se muestra la relación entre las metas alcanzadas y los recursos invertidos para la atención de las personas (eficiencia y eficacia). Cabe aclarar que, para su elaboración se dispone de la información que proviene de la unidad ejecutora, la cual se ajusta al cronograma de metas e inversión.

#### **3.3.1 Indicadores de resultados**

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, por medio del cumplimiento de metas programadas por la unidad ejecutora, tanto programáticas como presupuestarias. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto e índice de efectividad total.

**Figura 1**  
**COSTA RICA, CDN: Indicadores de resultados,**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2021**  
**(En porcentaje)**



■ Índice efectividad en beneficiarios (IEB) ■ Índice efectividad en gasto (IEG) ■ Índice efectividad total (IET)

Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

Los indicadores de resultados miden el porcentaje de ejecución con respecto al programado. Según el Índice de Efectividad de Beneficiarios (IEB), el programa atendió al 95,57% del total de beneficiarios programados. De la misma manera, el Índice de Efectividad de Gasto (IEG) indica una ejecución de 58% de los recursos programados, producto de los atrasos en la ejecución de la construcción de las residencias. A nivel general, el programa presenta una efectividad del 76,78% (15,69 puntos porcentuales por encima del alcanzado el periodo anterior con un 61,09%), como promedio del IEC e IEG, lo que denota un aumento en la efectividad con respecto al periodo anterior.

A nivel de productos, no se calcula el IEB, debido a que, no se cuantifican los beneficiarios por la naturaleza de los productos/servicios entregados. Por esta razón, el IEG y el IET son iguales, ya que este último es el promedio de efectividad en beneficiarios y gasto. “Subsidio para atención directa” presenta una efectividad en el gasto de 99,99%, es decir, se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado para este producto. Por otra parte, “Equipamiento” y “Construcción” presentan una efectividad de 91,42% y 49,26%, respectivamente (Figura 1). Ambos productos presentan una mejora considerable con respecto a los resultados obtenidos para el periodo 2021, gracias a la finalización de la obra de la planta de tratamiento y los avances para el inicio de la construcción, que, aunque no se ejecutaron como se había planificado, dan un paso importante para su avance.

### **3.3.2 Indicador de composición**

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

El programa no registra otros gastos, por tanto, el 100% de los gastos efectivos en 2022, fueron trasladados en forma de transferencia a sus beneficiarios.

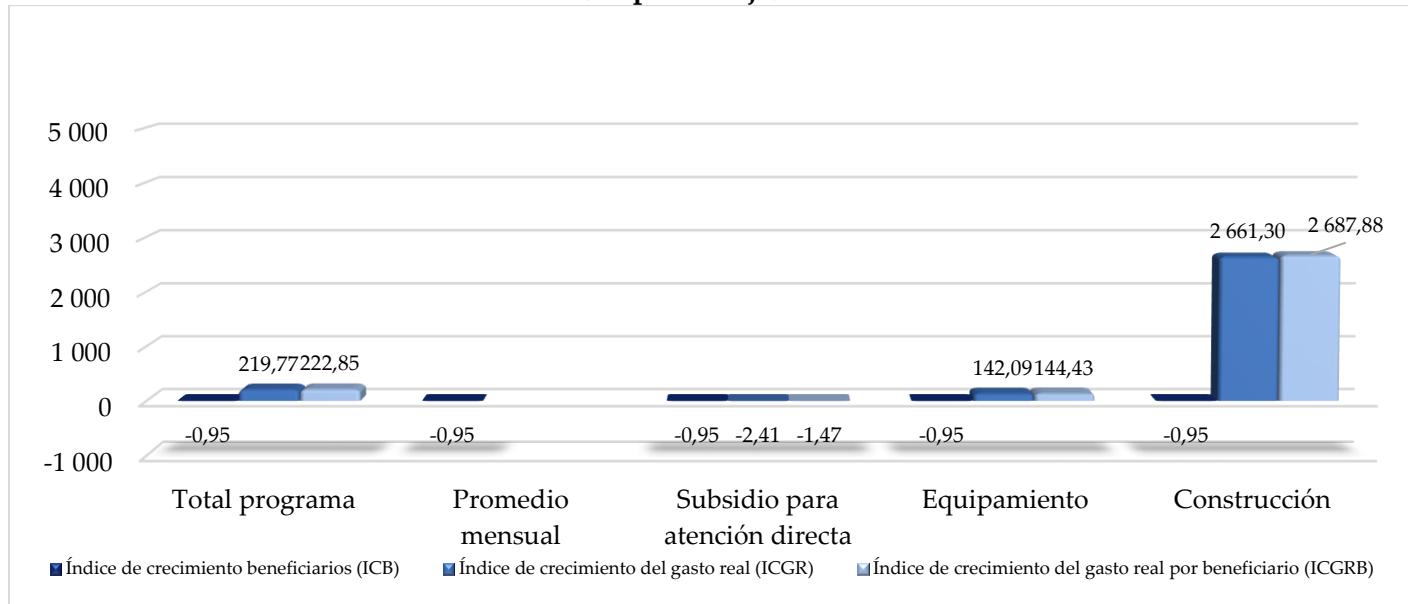
### **3.3.3 Indicadores de expansión**

Miden los cambios en el comportamiento de las actividades de la población objetivo con respecto al año anterior, e indican si el programa está creciendo en cuanto a beneficiarios y al gasto o si por el contrario se está contrayendo. Para el caso del gasto, como lo que interesa son los recursos reales, se le descuenta la inflación para tener una mejor idea de si el poder adquisitivo de los recursos está aumentando. Como la mayor parte de los recursos se dedican a transferencias en dinero o en especie a las personas, el uso del índice de precios al consumidor aparece como un deflactor apropiado. Incluye tres indicadores: Índice de Crecimiento en Beneficiarios (ICB), Índice de Crecimiento del Gasto Real (ICG) y el Índice de Crecimiento Global (ICG).

A nivel general, el programa presenta un decrecimiento de 0,95 puntos porcentuales en el índice de crecimiento de beneficiarios, y un crecimiento de 119,77 puntos porcentuales por encima de lo esperado en el gasto real, esto provoca que el gasto real por beneficiario muestre un crecimiento de 122,85% por encima de lo esperado con respecto al periodo 2021.

En cuanto a los productos, “Subsidio para atención directa” presenta un decrecimiento del gasto real de 2,41% con respecto al 2021, lo que provoca un decrecimiento de 1,47% en el gasto real por beneficiario. “Equipamiento” refleja un crecimiento en el gasto 42,09% por encima de lo esperado con respecto al 2021, lo que provoca un aumento de 44,43% en el gasto real por beneficiario de más con respecto a lo proyectado para el periodo. Por otra parte, el producto “Construcción” presenta un crecimiento abrupto en cuanto al gasto, con un aumento de 2 661,30% con respecto al año anterior, lo que significa un crecimiento de 2 687,88% en el gasto efectivo por beneficiario. Para este último producto, el resultado observado se debe a que en el periodo 2022 se dio la finalización de la construcción de la planta de tratamiento, así como el inicio de las obras constructivas de la residencia, lo cual se ve reflejado en estos porcentajes tan elevados para este producto, al no haberse ejecutado en el periodo 2021 (Figura 2).

**Figura 2**  
**COSTA RICA, CDN: Indicadores de expansión,**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

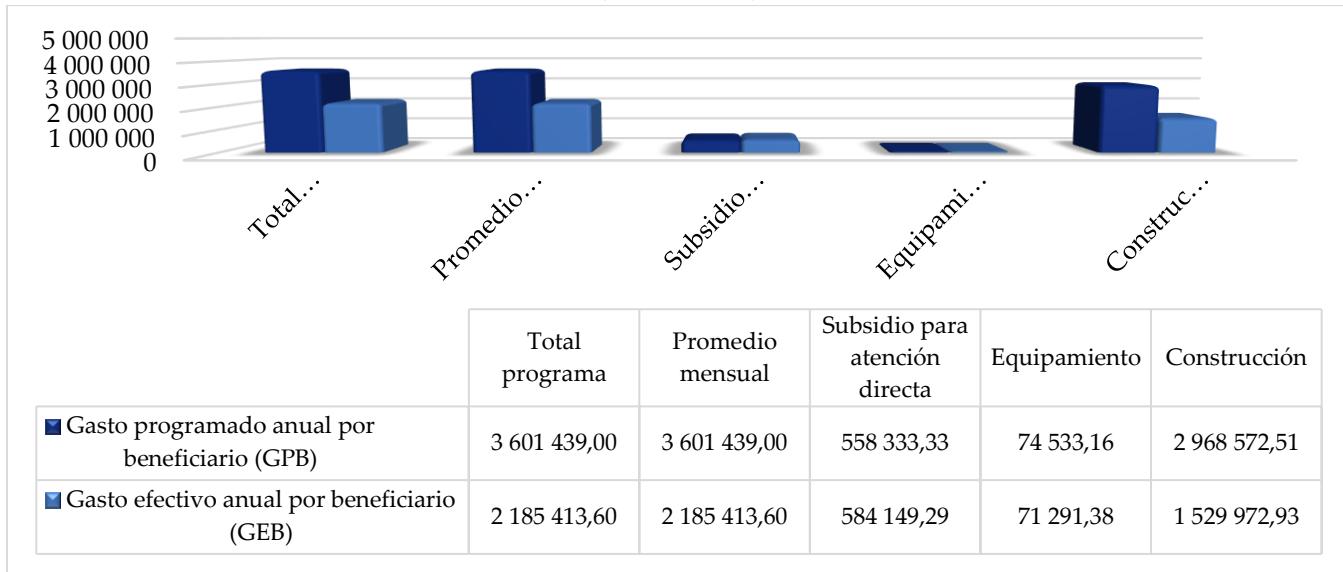
### 3.3.4 Indicadores de gasto medio

Estos indicadores dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Depende de la estrategia establecida para la entrega del beneficio, el cual se puede recibir solo una vez, algunos meses o durante todo el año. Los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual, este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluye tres indicadores: Gasto Programado por Beneficiario (GPB), Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB), e Índice de Eficiencia Total (IEFT).

#### a) Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB)

El GEB acumulado del programa es de ¢2 185 413,60, el cual es menor al programado en ¢1 416 025,4; lo cual se encuentra asociado a la subejecución de la meta presupuestaria, principalmente en los productos “*Equipamiento*” y “*Construcción*”. Para este periodo, los tres productos del programa presentan un gasto efectivo menor al programado. (Figura 3).

**Figura 3**  
**COSTA RICA, CDN: Indicadores de gasto medio por producto,**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En colones)**



Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

La Tabla 5, presenta la información por modalidad con su respectivo gasto mensual, anual programado y ejecutado por beneficiario. En promedio, se programó un gasto mensual de ¢300 120 por beneficiario y se otorgó un total de ¢182 117,00. El gasto anual programado fue de ¢3 601 439,00 por beneficiario y el ejecutado fue de ¢2 185 413,60.

A nivel de productos, “*Subsidio por atención directa*” presenta un gasto mensual y anual superior al programado, mientras que los dos productos restantes muestran una subejecución tanto del gasto mensual como anual por beneficiario. “*Construcción*” presenta una subejecución del gasto por beneficiario considerable, sin embargo, podemos notar una mejoría con respecto a los períodos anteriores, por los avances en la construcción de las obras planificadas.

**Tabla 5**  
**COSTA RICA, CDN: Gasto mensual y anual, programado y efectivo**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En colones)**

Productos	Gasto mensual		Gasto anual	
	Programado	Efectivo	Programado	Efectivo
<b>Total de programa</b>	<b>300 120,00</b>	<b>182 117,00</b>	<b>3 601 439,00</b>	<b>2 185 413,60</b>
Subsidio para atención directa	46 527,78	48 679,11	558 333,33	584 149,29

Equipamiento	6 775,74	6 481,03	74 533,16	71 291,38
Construcción	329 841,39	169 996,99	2 968 572,51	1 529 972,93

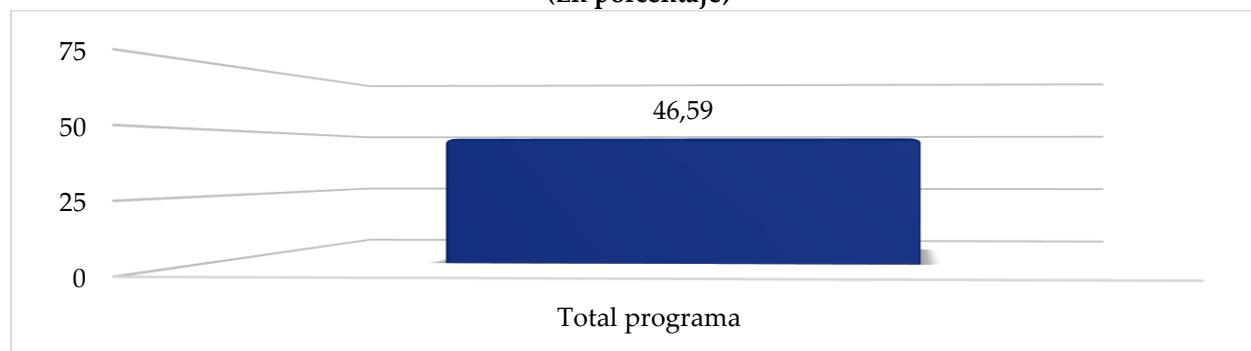
Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

#### b) El Índice de Eficiencia Total (IEFT)

Este índice mide la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución, es decir, refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución.

El IEFT del programa es de 46,59%, lo que nos indica un aumento en cuanto al uso eficiente de los recursos 30,33% más alto con respecto al periodo 2021. Esta mejora significativa está asociada al uso de los recursos asignados al producto “Construcción”, el cual se ejecutó de manera más eficiente en el 2022. Sin embargo, éste índice se mantiene por debajo del 50%, situación que refleja, que, aunque exista una mejora sustancial, se deben redoblar los esfuerzos para continuar con este comportamiento tendiente a niveles de ejecución más elevados. (Figura 4).

**Figura 4**  
**COSTA RICA, CDN: Índice de eficiencia total del**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En porcentaje)**

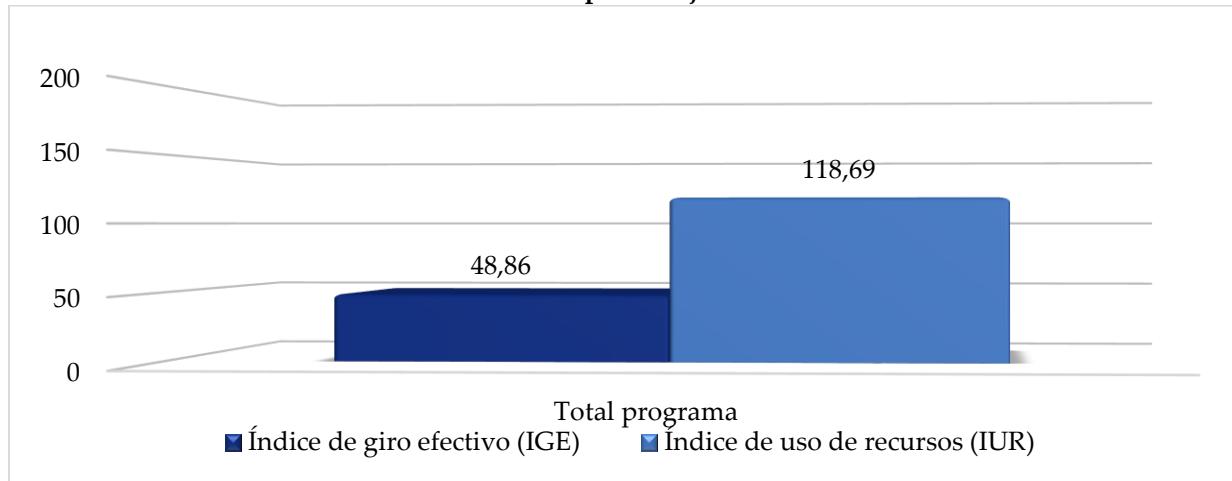


Fuente: Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

#### 3.3.5 Indicadores de giro de recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Se incluye dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

**Figura 5**  
**COSTA RICA, CDN: Indicadores de giro de recursos del Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En porcentaje)**



**Fuente:** Sistema de indicadores de programas sociales, Desaf.

El IGE del programa es de 48,86%, es decir, Desaf giró ₡844 688 000,00 de los ₡1 728 690 722,00 programados por CDN. En este caso se debe hacer la aclaración de que la fórmula del indicador considera la programación total, donde los recursos del superávit 2021 no se consideran, debido a que ya habían sido girados a la unidad ejecutora. Si estos recursos fueran incluidos, la Desaf estaría cumpliendo con el giro de la totalidad de los recursos ordinarios asignados para el presente período.

Incluyendo los recursos del superávit 2021 indicado anteriormente, el giro de recursos sería de ₡1 688 690 443,00. Si es considerado este monto para el cálculo del índice de uso de recursos, este pasaría del 48,86% reflejado en la figura 5 a un 97%.

El IUR indica que el programa ejecutó 18,69 puntos porcentuales por encima de lo proyectado con relación a los ingresos efectivos 2021, (Tabla 6). Dicha situación se presenta por la mejora en la ejecución de los productos “Equipamiento” y “Construcción”, que afectó de manera global los resultados del periodo.

**Tabla 6**  
**COSTA RICA, CDN: Estado de los recursos del**  
**Programa atención integral a jóvenes en riesgo social, 2022**  
**(En colones)**

Estado de los recursos		Monto
Inicial	Ordinario	844 688 279,13
	Extraordinarios	884 002 442,83
	Total disponible	1 728 690 721,83
Actual	Programados	1 728 690 722
	Girados	1 688 690 443
	Ejecutados	1 002 558 489
	Saldo presupuestario <sup>1</sup>	726 132 233
	Saldo en caja <sup>2</sup>	686 131 954

1/ Recursos programados-recursos ejecutados

2/Recursos girados-recursos ejecutados

Fuente: Desaf, Sistema de indicadores de programas sociales, 2022.

## **4. Liquidación presupuestaria anual**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 inciso e) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2020 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

### **4.1 Presupuesto de ingresos**

Para el ejercicio económico 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) asignó recursos ordinarios a Ciudad de los Niños propiamente para el programa de Atención Integral de Jóvenes en Riesgo Social por el orden de ¢844 688 279,13 según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-537-2021 del 30 de abril de 2021, dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto ordinario 2022 del Fodesaf, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley 10103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, publicado en el diario oficial La Gaceta 235 del 07 de diciembre de 2021.

### **4.2 Ingresos reales**

De conformidad con el informe de liquidación presupuestaria a diciembre 2022 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa se le giraron recursos por el orden de ¢844 688 000.01; que corresponden a las transferencias del período. De modo tal que los ingresos reales del programa ascendieron a ¢1 729 018 347.00, de los cuales, ¢844 688 000.01, como se indicó, corresponden a las trasferencias del periodo 2022 (48.85% del total) y ¢884 330 347.00 provienen del superávit al 2021 (51.15% del total).

### **4.3 Presupuesto de egresos**

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ¢1 729 018 347.00.

### **4.4 Egresos reales**

Ciudad de los Niños, en su programa Atención Integral de Jóvenes en Riesgo Social muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ¢1 002 954 593.31, dicha ejecución representa un 58.01% con respecto al presupuesto de egresos. Así mismo, es importante destacar que, el monto por concepto de superávit ascendió a ¢884 330 347.00, de los cuales, ¢327 904.17 correspondían al superávit libre que

el programa estimó y reintegro al fondo en fecha 01 de julio de 2022, por tanto, dicha partida se considera dentro de los egresos reales y representó únicamente un 0.02%.

#### **4.5 Superávit**

Considerando el total de ingresos reales del programa por ¢1 729 018 347.00 y los egresos reales de ¢1 002 954 593.31 reportados por Ciudad de los Niños, el programa tuvo una ejecución del 58.01% y, por ende, estiman el restante 41.99% como superávit (¢726 131 954.23).

### **5. Conclusiones**

Del análisis de la gestión del programa durante el 2022, se obtiene que de los recursos aprobados para el programa por medio de los presupuesto ordinario y extraordinario del año por un total de ¢1 728 690 721,83 se puede concluir lo siguiente.

1. Se ejecutó ¢1 002 558 489,00 de un total de ¢1 728 690 721,83 programados en los documentos presupuestarios 2022, es decir, se subejecutaron ¢726 132 233. Estos resultados son, principalmente, afectados por la subejecución del producto “Construcción”. Esta situación se ha presentado desde 2018, debido a los atrasos en la construcción de residencia para albergar a 125 estudiantes, sin embargo, para el cierre del 2022, se logró realizar el movimiento de tierra para dar inicio a la obra, una vez superada la etapa de los permisos y el proceso de adjudicación, finalizados en setiembre del 2022.
2. Se atendieron en promedio a 459 jóvenes (4 menos que en el periodo 2021) de 480 que se habían programado para el 2022. Como ocurre de manera histórica en el programa, del segundo trimestre en adelante, la cantidad efectiva de beneficiarios disminuye, con respecto a la programada, con incremento en esta brecha a medida que avanzan los trimestres, razón por la que el número de estudiantes disminuye a final de año. Debido a que los indicadores utilizados para la elaboración del presente informe se calculan con base a la población beneficiaria programada en el cronograma de metas e inversión, la deserción señalada anteriormente afecta los resultados del programa a nivel general, ya que no ha sido contemplada por parte de la unidad ejecutora para el cálculo del número de beneficiarios por mes. Un cálculo más cercano a la realidad del número de beneficiarios por mes, permitiría resultados en los indicadores más precisos y que reflejarían mucho mejor la buena gestión del programa, además de esto, estos recursos que se supone son distribuidos por número de beneficiarios podrían ser asignados a otras necesidades según el programa lo requiera.
3. Los resultados a nivel de productos reflejan lo siguiente:

- “*Construcción*” presenta la mayor subejecución absoluta (¢723 039 726,00), podemos observar, que si bien es cierto, el producto presenta ejecución de recursos durante todo el año, estos no coindicen con lo programado por la unidad ejecutora por trimestre, y además podemos observar que durante el I y II trimestre se ejecutan menos recursos de los proyectados, contrario al caso del III y IV trimestre, donde se ejecutan más recursos de lo planificado, tomando en consideración que para el último trimestre del año la unidad ejecutora no proyectó recursos en este producto. Dentro de este mismo producto para el periodo 2022, se encontraba la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras y jabonosas de la Ciudad de los Niños, la cual fue adjudicada a la empresa CPA Constructora Proyectos Ambientales S.A. y se encuentra finalizada.
  - “*Equipamiento*” presenta una subejecución de ¢3 070 996, de conformidad con el informe presentado por la unidad ejecutora se adquirieron los bienes planificados.
  - “*Subsidio para atención directa*” presenta un remanente presupuestario de ¢21 512, para una ejecución de un 100% de los recursos asignados.
4. El programa atendió al 95,57% del total de beneficiarios programados. De la misma manera, el Índice de Efectividad de Gasto (IEG) indica una ejecución de 58% de los recursos programados, producto de los atrasos en la ejecución de la construcción de las residencias. A nivel general, el programa presenta una efectividad del 76,78% (15,69 puntos porcentuales por encima del alcanzado el periodo anterior con un 61,09%). “*Subsidio para atención directa*” presenta una efectividad en el gasto de 99,99%, es decir, se ejecutó la totalidad del presupuesto asignado para este producto. Por otra parte, “*Equipamiento*” y “*Construcción*” presentan una efectividad de 91,42% y 49,26%, respectivamente. Ambos productos presentan una mejora considerable con respecto a los resultados obtenidos para el periodo 2021, gracias a la finalización de la obra de la planta de tratamiento y los avances para el inicio de la construcción, que, aunque no se ejecutaron como se había planificado, dan un paso importante para su avance.

## **6. Recomendaciones**

1. Remitir el informe a la unidad ejecutora para sus aportes y/o descargos en los casos que corresponda.
2. Se le recomienda a la unidad ejecutora, tomar en consideración la deserción de los estudiantes a la hora de calcular la población beneficiaria, esto debido a que, a la fecha, a pesar de conocer este comportamiento, la unidad ejecutora programa la misma cantidad de beneficiarios durante todo

el año (480). Un cálculo más cercano a la realidad del número de beneficiarios por mes, permitiría resultados en los indicadores más precisos y que reflejarían mucho mejor la buena gestión del programa, además de esto, estos recursos que se supone son distribuidos por número de beneficiarios podrían ser asignados a otras necesidades según el programa lo requiera.

3. Solicitar a la unidad ejecutora continuar reportando el avance de las obras del producto “construcción” en los informes de ejecución trimestral hasta que se finalice con estas.
4. Presentar, por parte de la unidad ejecutora, la reprogramación correspondiente para incluir los recursos no ejecutados en el presupuesto ordinario del período 2023.
5. Considerar los resultados que se han venido presentando en la ejecución de los recursos destinados a la construcción, esto con el fin de planificar las metas de mejor forma y no programar recursos, sin antes resolver los problemas administrativos.